	<b>MANUAL DE CALIDAD</b>	Cód. Pol Rev.: 29 julio 2018 Pág.: 1 de 2
	<b>Política y Objetivos Estratégicos</b>	

La Presidencia de la **FEDERACIÓ DE SOCIETATS MUSICALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FSMCV)**, a través de su Junta Directiva, ha decidido impulsar y difundir a todos los niveles de la asociación la siguiente Política de Calidad:

***La FSMCV de la manera más eficiente posible, mejorará continuamente sus servicios, procesos y sistemas para con ello alcanzar, y cuando sea posible exceder, las necesidades de las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (usuarios) y demás partes interesadas en línea con su***

#### **VISIÓN:**


La FSMCV aspira hoy a integrar, representar y coordinar el movimiento asociativo musical popular de la Comunidad Valenciana en su sentido más amplio, convirtiéndose incluso en uno de los grandes actores de la sociedad civil de nuestra tierra.

#### **MISIÓN:**

Su principal objetivo es la promoción y desarrollo de sus asociados impulsando para ello su crecimiento, la mejora de su labor social y sus valores éticos, su tarea pedagógica musical y su actividad artístico-cultural, todo ello recogido en la declaración de BIC concedida por el Consell. El cuidado de las partes interesadas y la formación de las personas implicadas, la diversificación de la propia sociedad musical de manera que favorezca su participación y desarrollo en acciones que se centren en otras artes, contribuyan a su promoción como atractivo turístico, les permitan conseguir recursos económicos y colaboren en otras actividades sociales e incluso asistenciales de cualquier índole, son también objetivos a contemplar. Todo ello unido a que desde un punto de vista exterior, las sociedades musicales constituyan uno de los recursos valiosos que puedan sustentar y coadyuvar a una construcción de la marca colectiva de nuestra tierra y que además facilite conexiones en el ámbito internacional. La filosofía de actuación circula por dos vías principales. Por una parte la consecución de los máximos niveles de cohesión y unidad entre las entidades asociadas y por otra la prestación de servicios al asociado y demás partes interesadas en un entorno de mejora continua y basada en el cumplimiento de sus expectativas. Para andar ambos caminos es fundamental que las relaciones internas y con el entorno próximo se configuren a través de la pluralidad ideológica y social, la corresponsabilidad en la gestión, el cumplimiento legislativo, el diálogo público-privado, la tolerancia, el acercamiento de posturas, una actitud proactiva, un talante dialogante y un acentuado espíritu de servicio.

Para ello, esta Política de la Calidad se fundamenta en los siguientes Objetivos Estratégicos:

- El establecimiento de las partes interesadas.
- El conocimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes interesadas.
- El cumplimiento de la reglamentación vigente que afecta a los usuarios y demás partes interesadas.
- La mejora continua de la eficacia y eficiencia de los procesos.
- La satisfacción en la relación cliente-proveedor interno.
- El afianzamiento de las relaciones con los proveedores externos.

	MANUAL DE CALIDAD	Cód. Pol
	Política y Objetivos Estratégicos	Rev.: 29 julio 2018 Pág.: 2 de 2

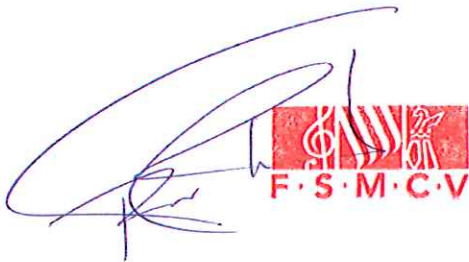
- El análisis de los riesgos que afectan a la entidad y sus usuarios.
- El fomento de las acciones de prevención de errores y fallos.
- La consideración de los errores y fallos como oportunidades de mejora.
- La adecuación de la competencia del equipo humano.
- El orgullo de pertenencia a la FSMCV por parte del Equipo Humano interno y externo.
- La Mejora Continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- La implantación mantenimiento y mejora del SGC de conformidad con la Norma ISO 9001/2015

Para conseguir llevar a efecto nuestra política y avanzar en el logro de estos objetivos, es absolutamente necesario el compromiso incondicional por la Mejora Continua por parte de todo el equipo humano de FSMCV.

**La Junta Directiva de la FSMCV y su Presidente**, a través de la difusión de esta Política asumen su Compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndose al establecimiento periódico de los objetivos de la calidad, y a la revisión del sistema, a la vez que a asegurar la disponibilidad de recursos, y la mejora continua de su eficacia.

Esta Política será revisada y/o ratificada anualmente en la reunión de revisión formal del sistema.

Valencia, a 29 de julio de 2018.



**FDO. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO**  
**PRESIDENTE DE LA FSMCV**